

de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—12.488.

NATURAL RESTAURACIÓN, S. L. (SIDRERÍA SOKATIRA)

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 117/06, seguida contra el deudor «Natural Restauración S. L. (Sidrería Sokatira)», se ha dictado el 20 de febrero de 2007. Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.335,51 euros de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—11.496.

NEREN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 10 horas del día 26 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—12.841.

NOCEDAL INVERSIONES 2002, S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 16 de abril de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—12.492.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 19 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdo de ampliación de capital social.

Cuarto.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por la ampliación de capital social.

Quinto.—Ratificación de inversiones financieras realizadas en el ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días

antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario del número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Órgano de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital, justificación de la misma, y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Granada, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—11.644.

OBRES VILADRAU, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 516.06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Martínez Bernal contra la empresa ejecutada Obres Viladrau, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 22 de enero de 2007. Por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia total por importe de 8.707,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—11.461.

OFFER INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo, tras la oportuna deliberación, acuerda por unanimidad convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 6, el próximo día 16 de abril de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 17 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Sexto.—Cese de administradores y nombramiento de liquidadores, como consecuencia de la disolución y liquidación acordadas en su caso.

Séptimo.—Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Octavo.—En su caso, revocación de la designación efectuada a la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Noveno.—En su caso, revocación del contrato de gestión.

Décimo.—En su caso, revocación de la designación de la Entidad Depositaria.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—La Secretario no Consejera, Isabel de Juan González de Castejón.—13.221.

PARQUES DE SANT GENÍS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Finca Tres Pins, s/n, de Sant Genis de Palafolls, Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 14 de abril de 2007, a las diez horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, en particular, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2006, informándose también a los señores accionistas del derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de todos o cualquiera de estos documentos.

Sant Genis de Palafolls (Barcelona), 9 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Fabian Santano.—13.220.

PIDOLTI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

LA BASE CORUÑA, S. L. U. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que los socios de las juntas generales de las sociedades «Pidolti, Sociedad Limitada» y «La Base Coruña, Sociedad Limitada», celebradas, todas ellas, con carácter universal el día 1 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Pidolti, Sociedad Limitada», traspasando una parte de su patrimonio a la sociedad unipersonal, ya constituida, «La Base Coruña, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial elaborado, aprobado y suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

nimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

A Coruña, 5 de marzo de 2007.—Rafael Caramelo Fiaño, administrador único de Pidolti, S. L. y Francisco Javier Cañas Caramelo, administrador único de La Base Coruña, S. L. U.—11.810. 2.ª 13-3-2007

PIXELL INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 16 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—12.494.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2007, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—12.831.

REFORMAS OLPLISA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piña, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Madrid,

Hace saber: Que en atención a lo expuesto, se acuerda:

«a) Declarar a «Reformas Olplisa, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.719,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—Juan Vicente Benegas Piña, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—11.485.

REFORMES I OBRES SERMAN 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número treinta de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 719/06 de este Juzgado, seguido a instancias de Nestor Seergio Robles, Mohamed Kallouch, Boujemmaa Kallouch y Hassan Kallouch contra la empresa «Reformas i Obres Serman 2003, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de enero del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 34.680,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—11.455.

ROTSAC SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Manuel Martín Rivera contra la empresa Rotsac Serveis, S.L., se ha dictado auto de fecha 21 de febrero de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insol-